



Ayto. Valdeterres  
de Jarama

Debido a las restricciones del covid-19 los actos religiosos y culturales de septiembre tienen que limitar su aforo una vez más.

Viéndose afectado la ofrenda floral al Santísimo Cristo Crucificado el jueves día 9, pudiendo asistir un máximo de 4 representantes de cada peña.

Para poder seguir con esta tradición se tendrá que solicitar el ramo, indicando el nombre de la peña y los datos de sus miembros (nombres, apellidos y D.N.I).

Este documento se entregará por registro de entrada en el Ayuntamiento o página web Sede Electrónica de Valdeterres de Jarama ([sedelectronica.es](http://sedelectronica.es)), antes del día 7 de septiembre.

Este año la constitución y formación de peñas y aglomeraciones no puede ser apoyada por el Ayuntamiento. Por ello rogamos a todos nuestros habitantes que asuman una actitud responsable e intenten evitar en todo momento aglomeraciones, haciendo el uso de mascarillas siempre que se encuentren en espacios que no puedan cumplir una distancia de seguridad.

*(Nota: los integrantes de las peñas que quieran ir a la ofrenda floral podrán pasar hasta que se llene el aforo igual que el resto de los vecinos. Este trámite es para guardar un banco a las peñas que quieran realizar una ofrenda al Cristo)*